

REGLAMENTO OFICIAL

I TRAIL ALCUBILLA DE AVELLANEDA 2026

Fecha: 16 de agosto de 2026

Lugar: Alcubilla de Avellaneda (Soria)

Distancias: Trail 14K y Trail 6K

La carrera de trail se desarrolla en un entorno natural característico de la Ribera del Duero soriana. Los participantes de la carrera tendrán la oportunidad de ascender a la cima de El Roble, una de las elevaciones más destacadas del municipio, desde donde se disfrutan amplias vistas del paisaje castellano y de los valles recorridos por los ríos Pilde y Cañicera.

Alcubilla de Avellaneda también destaca por su riqueza cultural e histórica. Por el municipio pasa el **Camino del Cid**, así como la histórica **Ruta de la Lana** y los vestigios de una antigua calzada romana que comunicaba Uxama con Clunia.

Entre sus monumentos sobresale el Palacio de los Avellaneda, una elegante construcción renacentista del siglo XVI por esta influyente familia nobiliaria, que dio apellido a la localidad. Junto a él destacan la iglesia de Santa María Magdalena y la ermita del Santo Cristo del Campillo, ejemplos del rico patrimonio histórico del municipio.

Otro de los grandes tesoros, son las numeras fuentes y manantiales que le han valido el sobrenombre de "El pueblo de las cien fuentes". Muchas de ellas pueden descubrirse a través de rutas señalizadas.

Esta combinación de naturaleza, patrimonio y tradición convierte a Alcubilla de Avellaneda en un escenario ideal para disfrutar del Trail running y descubrir uno de los rincones más singulares de la provincia de Soria.

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

El I Trail Alcubilla de Avellaneda está organizado por la Asociación de Amigos de Alcubilla de Avellaneda, con la colaboración del Ayuntamiento de Alcubilla de Avellaneda, entidades colaboradoras, patrocinadores y voluntarios.

La prueba se celebrará el día 16 de agosto de 2026 y se registrá por el presente reglamento.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto del presente reglamento si las circunstancias así lo requieren, comprometiéndose a comunicarlo a los participantes con la mayor antelación posible.

ARTÍCULO 2. LA PRUEBA

El evento contará con las siguientes modalidades:

Trail 14K

- Distancia aproximada: 14 kilómetros.
- Desnivel positivo aproximado: 210 metros.

- Hora de salida: 09:00 h.

Trail 6K

- Distancia aproximada: 6 kilómetros.
- Desnivel positivo aproximado: 120 metros.
- Hora de salida: 09:00 h.

Los recorridos transcurrirán por caminos, senderos, pistas forestales y otros terrenos propios del entorno natural de Alcubilla de Avellaneda.

La organización podrá modificar los recorridos por motivos de seguridad, permisos administrativos, conservación medioambiental o causas de fuerza mayor.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas que se encuentren correctamente inscritas y acepten el presente reglamento.

Edad mínima:

- Trail 14K: mayores de 16 años cumplidos durante 2026.
- Trail 6K: mayores de 14 años cumplidos durante 2026.

Los menores de edad deberán presentar autorización firmada por padre, madre o tutor legal.

La organización podrá solicitar documento acreditativo de identidad en cualquier momento.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de asociación en el enlace de Google Form habilitado por la organización. Será imprescindible subir el archivo del pago para formalizar la inscripción.

La inscripción incluye, como mínimo:

- Derecho a participación.
- Seguro de accidentes para participantes no federados.
- Dorsal.
- Avituallamiento.
- Bolsa del corredor.
- Servicio sanitario.
- Clasificaciones.
- Comida para el corredor tras la finalización de la carrera.

El número máximo de participantes será de 150 corredores entre las dos pruebas.

Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el límite establecido o en la fecha fijada por la organización que será el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 5. PRECIO DE INSCRIPCIÓN

	NO FEDERADOS	FEDERADOS*
14K	20€	18€
6K	15€	13€

*2€ Retornables en el momento de la recogida del dorsal para atletas que tengan tramitada la **licencia nacional o autonómica**.

ARTÍCULO 6. CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES

Con carácter general no se realizarán devoluciones del importe de la inscripción.

No procederá devolución alguna por lesión, enfermedad, incompatibilidad de agenda o cualquier circunstancia personal del participante.

Cambio en las modalidades de inscripción: Los corredores podrán cambiar de modalidad una vez inscritos enviando un mail a la siguiente dirección: alcubillaasociacion@gmail.com, abonando la diferencia, pero en ningún caso se devolverá la diferencia por cambio a una modalidad inferior. No se podrá solicitar cambio de modalidad finalizado el proceso de inscripción ni el día de la prueba.

ARTÍCULO 7. DORSALES

La entrega y recogida de dorsales será en "La Fabrica" C/ Real, Nº50, el sábado 15 de agosto desde las 17 a 19 horas y el día 16 antes del comienzo de las diferentes pruebas de 07:30h hasta las 08.30h

Todos los participantes deberán portar el dorsal facilitado por la organización durante la totalidad de la prueba.

El dorsal deberá colocarse en la parte frontal del cuerpo y permanecer visible en todo momento.

No está permitido:

- Ceder el dorsal a otra persona.
- Manipularlo, doblarlo u ocultarlo.

La infracción podrá suponer la descalificación.

ARTÍCULO 8. SEÑALIZACIÓN.

El recorrido estará correctamente marcado en ambas carreras y habrá voluntarios en los cruces principales para evitar cualquier problema. Será obligatorio seguir el recorrido marcado.

ARTÍCULO 9. MATERIAL RECOMENDADO Y OBLIGATORIO

La organización podrá establecer material obligatorio en función de las condiciones meteorológicas previstas.

Material recomendado:

- Calzado adecuado para trail running.
- Teléfono móvil con batería suficiente.

- Gorra o protección solar.
- Reserva de agua.

ARTÍCULO 10. AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá de 1 punto de avituallamiento líquido y sólido en la carrera 14k, en "El Roble"

La ubicación exacta se publicará previamente.

Por respeto al medio ambiente, se recomienda el uso de recipiente propio.

Está terminantemente prohibido arrojar residuos fuera de las zonas habilitadas.

ARTÍCULO 11. MEDIO AMBIENTE

La prueba discurre por espacios naturales de alto valor ecológico.

Los participantes deberán:

- Respetar flora y fauna.
- No abandonar residuos.
- Seguir exclusivamente el recorrido balizado.

El incumplimiento podrá conllevar la descalificación inmediata.

ARTÍCULO 12. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

La organización dispondrá de los medios sanitarios y de seguridad que considere adecuados para el desarrollo de la prueba.

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por el seguro correspondiente conforme a la legislación vigente.

Cada corredor participa bajo su propia responsabilidad, declarando poseer un estado físico adecuado para afrontar la prueba.

La organización no será responsable de los daños derivados de imprudencias, negligencias o incumplimientos del presente reglamento.

ARTÍCULO 13. ABANDONOS

Todo participante que abandone deberá comunicarlo obligatoriamente a la organización en el punto de control más cercano o a cualquier miembro del dispositivo de carrera.

La organización podrá retirar de la prueba a cualquier corredor que:

- Presente síntomas de agotamiento extremo.
- Ponga en riesgo su integridad o la de terceros.

ARTÍCULO 14. MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN

La organización podrá modificar recorridos, horarios o incluso suspender la prueba por causas meteorológicas adversas, alertas oficiales, incidencias de seguridad o fuerza mayor.

En estos supuestos no existirá obligación de devolución de la inscripción cuando los gastos organizativos ya se hubieran realizado.

ARTÍCULO 15. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- No seguir el recorrido oficial.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos permitidos.
- Arrojar basura.
- Conductas antideportivas.
- Falta de respeto a participantes, voluntarios o miembros de la organización.
- Participar con el dorsal de otra persona.
- No atender las indicaciones de la organización.
- Uso de medios de transporte durante la prueba.

ARTÍCULO 16. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías masculina y femenina:

- Absoluta. (Inscripción general)
- Local. (Solo para premio)

La organización podrá modificar o ampliar las categorías en función del número de inscritos.

ARTÍCULO 17. PREMIOS Y TROFEOS

	Categoría	1er Clasificado	2do Clasificado	3er Clasificado
14k	Absoluta Masculina	80€ + Trofeo	Trofeo + Camiseta	Trofeo
14k	Absoluta Femenina	80€ + Trofeo	Trofeo + Camiseta	Trofeo
6k	Absoluta Masculina	Trofeo + camiseta	Trofeo	Trofeo
6k	Absoluta Femenina	Trofeo + camiseta	Trofeo	Trofeo
14k	Local Masculina	Trofeo	-	-
6k	Local Femenina	Trofeo	-	-
14k	Local Masculina	Trofeo	-	-
6k	Local Femenina	Trofeo	-	-

Nuestros trofeos son hechos uno a uno a mano con arcilla roja de nuestras tierras por un artesano local.

Los premios no serán acumulables salvo indicación expresa.

La ausencia en la ceremonia de entrega supondrá la renuncia al premio salvo causa justificada.

ARTÍCULO 18. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán presentarse ante la dirección de carrera en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de los resultados provisionales.

La decisión de la organización será definitiva.

ARTÍCULO 19. DERECHOS DE IMAGEN

La participación en la prueba implica la autorización a la organización para la captación, reproducción y difusión de imágenes, fotografías y vídeos realizados durante el evento con fines informativos, promocionales o publicitarios relacionados con la carrera.

ARTÍCULO 20. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

La finalidad del tratamiento será la gestión deportiva, administrativa y promocional del evento.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante comunicación a la organización.

ARTÍCULO 21. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en cualquiera de las modalidades del I Trail Alcobilla de Avellaneda implica el conocimiento y aceptación íntegra del presente reglamento.

Todo lo no previsto en este documento será resuelto por la Dirección de Carrera y la Organización.